

MARTES, 7 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 3

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2019-11285 *Información pública de solicitud de licencia para actividad para carpintería, en barrio La Hormaza, en Santibáñez.*

Ha sido solicitado por don Ignacio Benjamín Cobo Peña, en representación de Carpintería Benjamín Cobo, S. L., licencia para actividad de carpintería en la parcela 175, del polígono 4, en el barrio La Hormaza, en el pueblo de Santibáñez de Villacarriedo, en suelo no urbanizable de protección agropecuaria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que lo que pudieran resultar afectados de algunos modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Villacarriedo, 18 de diciembre de 2019.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2019/11285

CVE-2019-11285